UNIVERSIDAD DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
CONSEJO DE FACULTAD

Informa que del 29 de mayo al 6 de junio de 2014. (6:00 p.m.), estarán abiertas las inscripciones para las personas que aspiren hacer parte de la terna que el Consejo de Facultad recomendará al Rector para designar el Decano (a)

La entrega de hojas de vida debe hacerse en medio digital ó físico con los respectivos soportes en la secretaría de la decanatura, en la cra 23 n° 58-65, Manizales.

Requisitos: Ser ciudadano colombiano en ejercicio. Tener título universitario en una carrera que tenga afinidad con la respectiva facultad y experiencia docente de cinco (5) años, o experiencia en el ejercicio profesional por igual término. Tener título de postgrado. No haber sido sancionado por faltas contra la ética profesional, ni condenado penalmente, excepto por delitos culposos o políticos. Acuerdo 064 de 1997 del Consejo Superior

Informes: Teléfono 8781500 ext. 21122, e-mail: secrejuso@ucaldas.edu.co y pagina web www.ucaldas.co

JAVIER GONZAGA VALENCIA H
Presidente

JORGE E. ARISTIZABAL V
Secretario